



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programas DIFA Portugués

VISTO:

La solicitud de aprobación de los programas de los Módulos de Idioma Portugués del ciclo lectivo 2022 presentado por la directora de DIFA,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la directora de DIFA, Facultad de Lenguas y aprobar los **programas de los Módulos de Idioma Portugués del ciclo lectivo 2022** que como archivos embebidos forman parte integrante de esta resolución.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

